

Signatura: GC 36/INF.1
Tema: 14 de diciembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Andreina Mauro

Gerente de la Dependencia Estratégica y de
Apoyo

Tel.: (+39) 06 5459 2088

Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Consejo de Gobernadores — 36º período de sesiones
Roma, 13 y 14 de febrero de 2013

Para **información**

36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

I. Información general para los delegados

Lugar y fecha de celebración

1. El 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles 13 y el jueves, 14 de febrero de 2013 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono 44, (EUR) Roma. El edificio se encuentra a unos 15 minutos en auto del Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) y la estación de metro más próxima es Laurentina.

Estacionamiento y transporte

2. Se recuerda a los delegados que lleguen acompañados que pueden apearse directamente frente a la entrada principal de la Sede. Se reservarán plazas de estacionamiento en una zona específica para aquellos vehículos que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático (CD) o muestren un permiso de estacionamiento del FIDA (se les comunicará oportunamente el lugar en que se encuentran ubicadas las plazas reservadas). Los delegados del Consejo de Gobernadores pueden conseguir un permiso de estacionamiento temporal solicitándolo a la Oficina del Secretario (conferencestaff@ifad.org).
3. Se recuerda a los delegados que entre la estación de metro de Laurentina y la Sede del FIDA hay un servicio de autobús. Los horarios del servicio están disponibles en el sitio web. El punto de llegada y salida de los autobuses de este servicio se encuentra en Viale Luca Gaurico 9-11, en la carretera principal detrás de la estación. En el FIDA, se encuentra en la parada de autobús ordinaria de color amarillo cerca de la entrada principal del personal de seguridad (entre los números 50 y 44 de Via Paolo di Dono).

Seguridad

4. Se establecerá un perímetro de seguridad en torno al lugar de la reunión. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas tanto a la entrada del edificio como en el interior. Se colocarán detectores de metales y máquinas de rayos X para comprobar el equipaje en todas las entradas al lugar de la reunión. El personal encargado de la seguridad tendrá instrucciones de permitir la entrada únicamente a las personas que exhiban el distintivo de seguridad expedido por el FIDA. En el párrafo 22 *infra* se especifican las modalidades de obtención del distintivo.
5. Se recuerda a los delegados que lleven visible el distintivo de seguridad en todo momento y que no dejen nunca desatendidos sus maletines u objetos de valor en el lugar de la reunión.

II. Organización de las sesiones

Salas y horarios de las sesiones

6. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Salón del Pleno, y se prevé que tendrán lugar de 9.00 a 13.30 horas y de 15.00 a 19.30 horas.
7. Se informa a los delegados que tras las sesiones plenarias tendrá lugar una actividad paralela especial sobre el tema "Asociaciones: compartir experiencias desde el terreno" el miércoles, 13 de febrero a las 10.30 horas. Ese mismo día por la tarde, a las 15.30 horas, se celebrará en el Salón del Pleno un debate de expertos de alto nivel sobre el tema "El poder de las asociaciones: forjar alianzas para una agricultura sostenible en pequeña escala".

8. Las sesiones plenarias del segundo día comenzarán a las 9.00. Se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia (S105) una mesa redonda de alto nivel con los Gobernadores sobre el tema "Asociaciones para la financiación con fines agrícolas", que dará comienzo a las 10.00 horas.
9. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Por lo tanto, se ruega a los delegados la máxima puntualidad.
10. Se pondrán a disposición salas para la celebración de reuniones de las Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores. Si desea reservar una sala de reuniones, le rogamos se ponga en contacto con la Oficina del Secretario (conferencestaff@ifad.org).
11. Se recuerda a los delegados que deberán apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

Transmisión de las deliberaciones a través de la web

12. Se ruega a los delegados que no tengan un sitio en el Salón del Pleno que se dirijan a la Sala Oval (S120), donde podrán seguir el transcurso de las deliberaciones mediante conexión de video. La Sala Oval se encuentra en el primer subsuelo.

Calendario de trabajo y actas resumidas

13. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Gobernadores.

Distribución de documentos

14. El mostrador de distribución de documentos estará situado en la zona de conferencias, en el primer subsuelo. Por razones ambientales, se ruega a los delegados que traigan consigo los documentos que se les haya enviado. De conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 89º período de sesiones, los documentos también se publicarán en el sitio web público del FIDA en los idiomas oficiales del Fondo. Si es necesario, los delegados podrán retirar los ejemplares que necesiten inmediatamente después de su inscripción.
15. Los delegados pueden contribuir a que la reunión sea más ecológica evitando solicitar copias adicionales de documentos, imprimiendo los documentos por las dos caras y consultando los documentos en línea. Los documentos que ya no se utilicen deberán colocarse en las papeleras de reciclaje proporcionadas para tal fin.

Interpretación e idiomas empleados en las sesiones

16. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales. Se recuerda a los delegados la necesidad de hablar a un ritmo razonable para que los intérpretes puedan transmitir sus ideas de la manera más clara y precisa posible.
17. En la Sala del Pleno y en todas las salas de reuniones de la zona de conferencias habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir debidamente los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada reunión.

Recepción

18. El Presidente ofrecerá una recepción el miércoles, 13 de febrero de 2013 en el atrio. Todos los delegados y observadores están invitados y recibirán una tarjeta de invitación al inscribirse.

III. Inscripción en el Consejo de Gobernadores

Nombramiento de los delegados

19. El artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán

válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente". Se agradecerá enormemente que esta información se comunique al Secretario del FIDA a más tardar el 28 de enero de 2013.

20. Para fines de planificación, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 4 de febrero de 2013, si tienen intención de participar o no.

Inscripción

21. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin en el atrio, donde también se les entregará el distintivo de seguridad correspondiente.
22. La inscripción podrá efectuarse el martes, 12 de febrero de 2013 de 10.00 a 17.00 horas y continuará el miércoles, 13 de febrero de 2013 de 8.00 a 9.30 horas.
23. Los periodistas que deseen asistir al Consejo de Gobernadores y las actividades conexas necesitarán estar en posesión de una acreditación. A partir del 1 de febrero de 2013 se pondrá a disposición en línea un formulario para solicitar las acreditaciones. Los periodistas que no logren completar la acreditación en línea podrán inscribirse durante el Consejo de Gobernadores. Además, el FIDA expedirá una invitación con un formulario de acreditación a los periodistas que estén en su lista de distribución.

Lista de delegaciones

24. En el mostrador de inscripción se pondrá a disposición una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el 8 de febrero de 2013, para eventuales correcciones. En el informe del Consejo de Gobernadores se incluirá la lista definitiva de las delegaciones.
25. Se ruega a los delegados que notifiquen al mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de delegaciones.

Asientos para las delegaciones

26. Debido a la limitada disponibilidad de asientos en el Salón del Pleno, solo se asignarán dos asientos por delegación, uno en la mesa y el otro detrás. Se emitirán pases intercambiables en la zona dedicada a las inscripciones.
27. Se ruega a los delegados que lleven visibles tanto el distintivo de seguridad como el pase intercambiable en todo momento cuando se hallen en el Salón del Pleno. Los Delegados deberán exhibir ambos distintivos para poder acceder a la zona de reuniones.

IV. Declaraciones de los delegados

28. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores que lo notifiquen al Secretario del FIDA a más tardar el lunes, 4 de febrero de 2013 (véase el formulario del anexo II). Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de

recepción de las solicitudes, que se publicará y distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento, y esta lista actualizada del orden de oradores se publicará diariamente.

29. Las declaraciones se limitarán a un máximo de **tres minutos**. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, pero no obstante estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto. Se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico, o en su defecto impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.
30. La Secretaría adoptará las disposiciones necesarias para que las declaraciones formuladas sean publicadas en el sitio web del FIDA, a menos que reciba instrucciones en sentido contrario de las delegaciones interesadas.
31. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.
32. Se recomienda encarecidamente a los Gobernadores que en lugar de pronunciar una declaración ante el Consejo de Gobernadores presenten una grabación en vídeo de sus intervenciones o preparen declaraciones por grupos, es decir, según las listas del FIDA o reuniendo varios países por razones geográficas. Asimismo, los delegados podrán hacer llegar el texto de su declaración para su reproducción íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores. Si lo desean, los Gobernadores también podrán pedir que se publiquen sus declaraciones en el sitio web del FIDA.
33. En tal caso, los delegados deberán ponerse en contacto directamente con la Oficina encargada de la lista de oradores.

Oficina encargada de la lista de oradores

34. La Oficina encargada de la lista de oradores, que forma parte de la Secretaría del período de sesiones, recibe todas las declaraciones facilitadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista del orden de oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia al respecto. Las consultas acerca del orden de intervención deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.

V. Entrada en Italia

35. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaportes) deben tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.
 - a) **Si el participante es titular de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas.** Los titulares de *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. El FIDA puede proporcionar una declaración al respecto.

A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien rellenar el formulario del anexo I y remitirlo a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.

Se señala a los visitantes que llegan a Italia por el Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer* con la indicación "*Staff Only/Lasciapassare*", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada.

- b) **Si el participante es titular de un pasaporte nacional.** Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al Acuerdo pueden ingresar a Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de ingreso deberán solicitarla en la representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA, para lo cual deberán llenar y enviar el formulario del anexo I. Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la embajada italiana correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado italiano podrán solicitar la visa tanto por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia como por conducto de otra Embajada/Consulado de Italia más cercano al país de salida. En caso de que esto no sea posible, en circunstancias excepcionales cabe la concesión de una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán rellenar el formulario del anexo I. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de ingreso en la zona Schengen.

VI. Otros servicios

Reservas de hotel

36. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
37. El Hotel Sheraton Roma y el Aran Park Hotel, que están cerca de la Sede del FIDA, han reservado un número limitado de habitaciones, a un precio especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán llenar por completo el formulario que se adjunta en el anexo III y enviarlo, por fax, **directamente** al hotel en cuestión antes de la fecha límite fijada en el formulario de reserva correspondiente. Los formularios respectivos contienen toda la información necesaria para ponerse en contacto con estos hoteles.
38. Se adjunta asimismo una lista de otros hoteles que también ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA (anexo IV). Se ruega tomen nota de que las tarifas que aparecen en el anexo IV corresponden a 2012 y pueden sufrir cambios a partir de enero de 2013. Se les enviará una lista actualizada con las tarifas de 2013 tan pronto como esté disponible.

Preparativos de viaje

39. La agencia de viajes del FIDA, Carlson Wagonlit Travel, situada en la planta baja, despacho B-011, proporcionará la asistencia necesaria para los preparativos de viaje. La oficina está abierta al público de 9.00 a 17.00 horas.

Servicio bancario

40. En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El horario de atención al público será el vigente en Italia, es decir, de 8.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 16.00 horas.

Servicio médico

41. En la zona de reuniones habrá un servicio de primeros auxilios. Asimismo, se dispondrá de un servicio de ambulancia en la Sede.

Servicio postal

42. En el FIDA no hay oficina de correos. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en Via A. Del Sarto 12 (cerca de Via Baldovinetti). El horario de atención al público es de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes, y de 8.00 a 13.15 horas el sábado.

Recepción de correspondencia

43. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores", deberá dirigirse a: c/o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Via Paolo di Dono 44, 00142 Roma (Italia). Fax: (+39) 06 504 3463; correo electrónico: ifad@ifad.org.

Servicios de telecomunicaciones

44. Los delegados podrán recibir llamadas telefónicas en la zona de conferencias en los números siguientes: (+39) 06 5459 2285/2275 (mostrador de documentos) y 2101 (mostrador de inscripción). En el mostrador de información estarán disponibles otros números de teléfono y las extensiones de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.

Acceso a Internet

45. La Sala del Pleno y las zonas adyacentes están dotadas de conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi). Los delegados también podrán utilizar las computadoras disponibles en el café Internet, situado cerca de la cafetería de la zona de conferencias. Asimismo, se dispondrá de conexión a Internet en la cafetería y el atrio de la planta baja.

Guardarropa

46. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la zona de conferencias, situada en el primer subsuelo.

Taxis

47. Se podrán pedir taxis en el mostrador de información. Sin embargo, se ruega tomar nota de que si se solicita este servicio y luego no se utiliza deberá abonarse una tarifa mínima.

Restaurantes y cafeterías

48. En la cafetería de la planta baja así como en el bar de la zona de conferencias situada en el primer subsuelo se servirán café, bebidas no alcohólicas, sándwiches y productos de pastelería a precios subvencionados. La cafetería estará abierta hasta que finalicen las deliberaciones los dos días del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
49. En la cafetería de autoservicio del FIDA en la planta baja se servirán almuerzos de las 12.00 a las 14.00 horas. Además, en el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.
50. Se ruega a los delegados que visiten el sitio web del FIDA regularmente para consultar toda nueva información.

Sírvase llenar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un *laissez-passer*;
- tenga dificultad para obtener una visa a tiempo para viajar;
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario **a más tardar 15 días antes de su fecha de salida** a la Sección encargada de asuntos relacionados con las prerrogativas y la gestión de visas del FIDA por los siguientes medios:

- por fax, al número: (+39) 06 5459 3395, (+39) 06 504 3463, o
- por correo electrónico a: privilegesvisa@ifad.org con copia a s.manuel@ifad.org

País de salida del participante:

Período de estadía en Roma (de/hasta):

Sra./Sr.:

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

N.º del pasaporte o del *laissez-passer*:

Fecha de expedición:

Fecha de caducidad:

Cargo:

Correo electrónico:

Fax:

Detalles del vuelo:



Enabling poor rural people to overcome poverty
Ouvrir pour que les populations rurales pauvres se libèrent de la pauvreté
Dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza
تمكين السكان الريفيين الفقراء من التغلب على الفقر

Consejo de Gobernadores del FIDA

36º período de sesiones – Roma, 13 y 14 de febrero de 2013

FIDA, Via Paolo di Dono 44, Roma

Solicitud para realizar una declaración

Jefe de delegación:

Nombre:

Cargo:

Desearía disponer de un turno de intervención el:

- Miércoles, 13 de febrero de 2013, por la mañana
- Miércoles, 13 de febrero de 2013, por la tarde
- Jueves, 14 de febrero de 2013, por la mañana

Se asignará a cada jefe de delegación un máximo de tres minutos para que realice su declaración. Se hará todo lo posible para ofrecer a los participantes el turno de intervención que hayan solicitado. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto.

Sírvase enviar el formulario completado a más tardar el 4 de febrero de 2013 a:
listofspeakers@ifad.org.

Reserva colectiva 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

13 y 14 de febrero de 2013



Sheraton Roma Hotel y Centro de Conferencias

Se ruega que hagan la reserva antes del **14 de enero de 2013** a través de los siguientes enlaces.

Consejo de Gobernadores del FIDA (o copiando y pegando el siguiente enlace en el navegador de internet)

<https://www.starwoodmeeting.com/StarGroupsWeb/res?id=1211291234&key=9AF76>

Información del hotel

Hotel Sheraton Roma

Viale del Pattinaggio 100

00144 Roma

Tel.: (+39) 06 5453 7382

Fax: (+39) 06 594 0813

Correo electrónico:

sales.sheratonrome@sheraton.com

Sitio web: www.sheraton.com/roma

Tarifas especiales para el 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé

La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

- Habitación individual: EUR 126 por noche

- Habitación doble: EUR 146 por noche

Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas

Tarjeta de crédito (obligatoria):

Política de reservas del hotel: las reservas deben efectuarse directamente a través del Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados, y la fecha límite para realizar una reserva es el 14 de enero de 2013. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha solo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Sheraton Roma no podrá garantizarla en los días que preceden o siguen al período de sesiones.

Política de cancelaciones: se podrán efectuar cancelaciones hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Reserva colectiva 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

13 y 14 de febrero de 2013



Aran Park Hotel

Se ruega que hagan la reserva antes del 10 de enero de 2013.

Se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Aran Park Hotel

Via Riccardo Forster 24

00143 Roma

Tel.: (+39) 06 51 0721

Fax: (+39) 06 5107 2777

Correo electrónico: aran.res1@barcelo.com

Sitio web: www.aranhoteles.com

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

País: _____

Ciudad: _____

Tel.: _____

Fax: _____

Tarifas especiales para el 36º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno bufé

- Habitación doble

para uso individual: EUR 90,00 por noche

- Habitación doble: EUR 110,00 por noche

El impuesto de la ciudad de 3€ no está incluido en esta tarifa

Tarjeta de crédito (obligatoria):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otras

Hora prevista de llegada: _____

La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

Hora prevista de salida: _____

Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas

Indique su preferencia:

Fumador

No fumador

Política de reservas del hotel: las reservas deben efectuarse directamente a través del Aran Park Hotel. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados, y la fecha límite para realizar una reserva es el 10 de enero de 2013. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha solo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Aran Park Hotel no podrá garantizarla en los días que preceden o siguen al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Aran Park Hotel.

Política de cancelaciones: se podrán efectuar cancelaciones hasta 45 días antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

**HOTELES EN ROMA E ITALIA QUE HAN ACEPTADO OFRECER PRECIOS ESPECIALES
AL FIDA – TARIFAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011**

Las tarifas que aquí se presentan son tarifas especiales para las Naciones Unidas acordadas para hoteles en Roma e Italia. Las tarifas individuales podrán variar en función de si es temporada alta o baja. El acuerdo se ha realizado con el FIDA y se ha hecho extensivo a otras organizaciones de las Naciones Unidas. Las reservas deben hacerse directamente con el hotel y no a través del FIDA. Asimismo, los pagos se realizarán directamente al hotel; el FIDA no asumirá responsabilidad alguna al respecto y se ocupará solo y exclusivamente de las reservas realizadas directamente por el Fondo. El contacto establecido por el FIDA con los hoteles italianos comprende un cuestionario para verificar el grado de sensibilización ambiental de cada establecimiento. De esa manera, ha sido posible concebir una calificación ecológica en la que 28 representa la máxima puntuación y N/A indica que no se ha recibido ninguna respuesta. Estas cifras son el resultado de una autoevaluación y no se pueden comparar desde el punto de vista científico. No obstante, constituyen una guía somera respecto del grado de "respeto ecológico" que los huéspedes pueden esperar del alojamiento. En ese sentido, de conformidad con el compromiso de las Naciones Unidas de que sus organizaciones sean cada vez más neutras desde el punto de vista del impacto ambiental, estas calificaciones pueden utilizarse como criterios adicionales para la selección del hotel.

EUR – (IFAD & WFP VICINITY)

Euro

HOTEL TRE FONTANE

via del Serafico, 51
00142 Rome
Tel: 0039-06/51956556; 06/51963538
Fax: 0039-06/51955419
E-mail: info@hoteltrefontane.it
Web site: www.hoteltrefontane.it

Double single use:	100.00
Double:	120.00
Green rating:	18

CASA SAN BERNARDO

via Laurentina, 289
00142 Rome
Tel: 0039-06/5407651
Fax: 0039-06/5407654
E-mail: info@casasanbernardo.it
Web site: www.casasanbernardo.it

Double single use:	90.00
Double:	130.00
Green rating:	16

VILLA EUR PARCO DEI PINI

piazzale Marcelino Champagnat, 2
00144 Rome
Tel: 0039-06/54220627-659
Fax: 0039-06/54220912
E-mail: info@villaeur.com
Web site: www.villaeur.com

Single:	
Double single use:	81.00
Double:	130.00
Green rating:	N/A

SHANGRI-LA`CORSETTI

viale Algeria, 141
00144 Rome
Tel: 0039-06/5916441
Fax: 0039-06/5413813
E-mail: info@shangrilacorsetti.it
Web site: www.shangrilacorsetti.it

Single:	
Double single use:	119.00
Double:	
Green rating:	N/A

SHERATON ROMA HOTEL & CONFERENCE CENTER

viale del Pattinaggio, 100

00144 Rome

Tel: 0039-06/54537000; 800 780 525

Fax: 0039-06/5940555

E-mail: sales.sheratonrome@sheraton.comWeb site: www.sheraton.com/roma

Double single use: 139.00

Double Classic: 159.00

Green rating: 28

HOLIDAY INN ROME EUR PARCO DEI MEDICI

viale Castello della Magliana, 65

00148 Rome

Tel: 0039-06/65581826-827

Fax: 0039-06/6557005

E-mail: reservations@holidayinn-eur.itWeb site: www.holidayinn-eur.it

Single: 130.00

Double single use:

Double: 130.00

Green rating: 19

HOTEL PULITZER ROMA

viale Guglielmo Marconi, 905

00146 Rome

Tel: 0039-06/598591

Fax: 0039-06/59859815

E-mail: bookings@hotelpulitzer.itWeb site: www.hotelpulitzer.it

Single: 105.00

Double single use: 130.00

Double: 150.00

Green rating: 10

IBIS ROMA MAGLIANA

via Arturo Mercanti, 63

00148 Rome

Tel: 0039-06/650951

Fax: 0039-06/60200597

E-mail: H5562-RE@accor.comWeb site: www.accorhotels.com

To be indicated when booking:

Identity code: SC442776084

Contract number: 673814

Single: 69.00

Double single use: 69.00

Green rating: N/A

OP HOTEL

Viale Oceano Pacifico, 165

00148 Rome

Tel: 0039-06/592801

Fax: 0039-06/52208441

E-mail: info@ophotel.itWeb site: www.ophotel.it

Double single use: 119.00

Double single use: 149.00

Green rating: 27

AVENTINO - (FAO VICINITY)**HOTEL VILLA SAN PIO**

via di Santa Melania, 19

00153 Rome

Tel: 0039-06/570057

Fax: 0039-06/5741112

E-mail: info@aventinohotels.comWeb site: www.aventinohotels.com

Double single use: 135.00

Double: 150.00

Green rating: N/A

HOTEL AVENTINO

via di San Domenico, 10
00153 Rome
Tel: 0039-06/570057
Fax: 0039-06/57005488
E-mail: info@aventinohotels.com
Web site: www.aventinohotels.com

Double single use: 105.00
Double: 120.00
Green rating: N/A

HOTEL SAN ANSELMO

piazza San Anselmo n. 2
00153 Rome
Tel: 0039-06/570057
Fax: 0039-06/5783604
E-mail: info@aventinohotels.com
Web site: www.aventinohotels.com

Standard single: 160.00
Double: 180.00
Green rating: N/A

AVENTINO BLUE GARDEN

via Santa Melania, 2
00153 Rome
Tel: 0039-06/5743693; 3381744779
Fax: 0039-06/5756802
E-mail: g.carducci@mclink
Web site: www.bluegarden.it

Double single use: 100.00
Double: 140.00
Green rating: N/A

CENTRAL AREA ROME**HOTEL FORUM**

via Tor de' Conti, 25
00184 Rome
Tel: 0039-06/6792446
Fax: 0039-06/6786479
E-mail: info@hotelforum.com
Web site: www.hotelforum.com

Single: 125.00/165.00
Double single use:
Double:
Green rating: 12

HOTEL LANCELOT

via Capo d'Africa, 47
00184 Rome
Tel: 0039-06/70450615
Fax: 0039-06/70450640
E-mail: info@lancelothotel.com
Web site: www.lancelothotel.com

Single: 112.00-116.00
Double single use: 140.00-148.00
Double: 160.00-180.00
Green rating: 19

HOTEL SAVOY

via Ludovisi, 15
00187 Rome
Tel: 0039-06/421551
Fax: 0039-06/42155555
E-mail: reservations@savoy.it
Web site: www.savoy.it

Single: 140.00
Double single use:
Double: 198.00
Green rating: 17

HOTEL MERCURE ROMA DELTA COLOSSEO

via Labicana, 144
00184 Rome
Tel: 0039-06/770021
Fax: 0039-06/77250198
E-mail: H2909@accor.com

Single: 126.00
Double single use:
Double:
Green rating: N/A

Web site: www.accorhotels.com
 To be indicated when booking:
 Identity code: SC442776084
 Contract number: 673814

OTHER AREA ROME

HOTEL MERCURE ROMA CORSO TRIESTE

via Gradisca, 29
 00198 Rome

Tel: 0039-06/852021

Fax: 0039-06/8412444

E-mail: H3320-RE@accor.com

Web site: www.accorhotels.com

To be indicated when booking:

Identity code: SC442776084

Contract number: 673814

Double single use:	122.00
Double:	146.00
Green rating:	N/A

HOTEL MERCURE ROMA PIAZZA BOLOGNA

via Reggio Calabria, 54
 00161 Rome

Tel: 0039-06/440741

Fax: 0039-06/44245461

E-mail: H3304-RE@accor.com

Web site: www.accorhotels.com

To be indicated when booking:

Identity code: SC442776084

Contract number: 673814

Double single use:	126.00
Double:	150.00
Green rating:	N/A

OUTSIDE ROME

COURTYARD BY MARRIOTT ROME AIRPORT HOTEL

via Portuense, 2470

00054 Fiumicino (Rome)

Tel: 0039-06/999351

Fax: 0039-06/9993588

E-mail: info@romeairportohotel.it

Web site: www.marriott.com/romcy

Double single use:	125.00
Double:	135.00
Green rating:	23

HILTON GARDEN INN ROME AIRPORT

via Vittorio Bragadin

00054 Fiumicino (Rome)

Tel: 0039-06/65259000; 06/65258

Fax: 0039-06/65259001; 06/65256112

E-mail: sales.romeairport@hilton.com

Web site: www.hilton.com

Double single use:	115.00
Double:	115.00
Green rating:	15